



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

San Luis, 8 de Mayo de 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0005080/15 por el cual la Prof. Pianucci, Irma solicitan la adquisición de un Servidor por un monto aproximado de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000)

CONSIDERANDO:

Que el equipamiento solicitado será destinado a la plataforma virtual que brinda servicios a docentes, investigadores y alumnos de la FCFMyN, así como también a otras facultades pertenecientes a la UNSL.

Que se ha incrementado la cantidad de materias que se dictan y el número de usuarios que acceden a ella.

Que se requiere de manera urgente debido a las diferentes actividades de grado, posgrado y extensión que en la actualidad se encuentran en curso.

Que por lo expuesto se considera expedita la vía de Contratación Directa prevista en el Art. 25º - Inciso "d" del Decreto 1023/01, Art. 19 del Decreto 893/12 (s/ artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. Nº 32/12 y la Ordenanza C.S. Nº 14/10.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

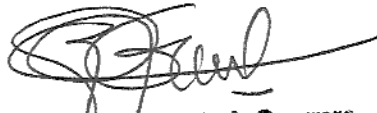
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra agregados a fojas 06/17 de las presentes actuaciones para el llamado a **Contratación Directa 8/15**, con el propósito de adquirir un Servidor.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa con fecha de Apertura el **19 de Mayo de 2015 a las 11:00 Hs.**

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), deberá imputarse con cargo a : **80-11 FOMEI.**

ARTÍCULO 4º.- Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.
DECRETO Nº 3/15


MCS. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y N.
U.N.S.L.